

Información de actividades

ANDALUCÍA

Los días 12 y 13 de mayo de 2014, se celebraron en Sevilla, en la sede del Colegio de Registradores de la Propiedad de Andalucía Occidental, las *II JORNADAS SOBRE DISCIPLINA URBANÍSTICA Y SEGURIDAD JURÍDICA PREVENTIVA*.

Día 12 de mayo:

Presentación.

Ponencias:

- «Actuación de la Inspección en relación con demoliciones en las zonas costeras», por doña Fabiola SÁNCHEZ DE LA CUESTA SÁNCHEZ DE IBARGÜEN, Inspector de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, y doña Virginia PÉREZ PINO, Inspector de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía.
- «Demoliciones urbanísticas y Registro de la Propiedad», por don Jesús CAMY ESCOBAR, Registrador de la Propiedad.
- «Aspectos técnicos de las demoliciones urbanísticas: Coordinación y unificación de lenguajes entre la Inspección y el Registro», por don Joaquín DELGADO RAMOS, Registrador de la Propiedad, y doña Luisa TERESA CHAMIZO CALVO, Inspector de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 13 de mayo:

- «Demoliciones urbanísticas: La perspectiva de la Fiscalía», por doña Yolanda ORTIZ MALLOL, Fiscal especialista en materia urbanística de Sevilla.
- «Demoliciones urbanísticas: perspectiva judicial», por don Joaquín YUST ESCOBAR, Magistrado-Juez de lo Penal.

- «Novedades legislativas y jurisprudenciales en materia de demoliciones urbanísticas», por don Francisco Javier RUIZ BURSÓN, Inspector de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía.

Conclusiones y despedida.

ARAGÓN

El 11 de marzo, organizada por la Sección de Derecho Tributario del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, tuvo lugar la CHARLA INFORMATIVA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA, *EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CRITERIO DE CAJA EN EL IVA*, a cargo de don Sergio RUIZ GARROS, Inspector de Hacienda del Estado.

* * *

Del 12 de marzo al 9 de abril, se celebró el CURSO PRÁCTICO SOBRE *EL DERECHO FORAL DE ARAGÓN*, organizado por el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, con el siguiente programa:

Día 12 de marzo:

Introducción (en particular *Standum est Chartae*):

- «Derecho de la persona (capacidad, autoridad familiar, Junta de padres), Derecho Civil Patrimonial (vecindad, servidumbres, abolorio)». Ponente: Don David ARBUÉS AISA, abogado.

Día 19 de marzo:

- «Régimen económico-matrimonial (efectos del matrimonio, parejas establecidas, capítulos, separación de bienes), viudedad (durante el matrimonio, usufructo vitalicio)».

Ponente: Don Manuel SERRANO BONAFONTE, exmagistrado TSJA.

Día 26 de marzo:

- «Consorcio conyugal (bienes comunes y privativos, deudas, gestión, disolución y liquidación)».

Ponente: Don Daniel BELLIDO DIEGO-MADRAZO, abogado.

Día 2 de abril:

- «Sucesiones (capacidad e indignidad, sustitución, aceptación y repudiación, colación y partición, consorcio foral), sucesión voluntaria (desig-

nación, legado, derecho de acrecer, clases de testamentos, invalidez e ineeficacia), sucesión paccionada».

Ponente: Don Fernando GIMÉNEZ VILLAR, notario.

Día 9 de abril:

- «Fiducia (herencia pendiente de asignación, ejecución, extinción), legítima (cuantía, preterición, desheredación, exclusión, intangibilidad, acciones), sucesión legal (orden, recobro de liberalidades, sucesión troncal, sucesión en defecto de parientes y cónyuge)».

Ponente: Don Luis GIL NOGUERAS, magistrado-juez.

* * *

Los días 3 y 4 de abril, en la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar el CONGRESO: *VIVIENDA Y CRISIS ECONÓMICA. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA PROVOCADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA*, con el siguiente programa:

Día 3 de abril:

Apertura oficial del Congreso:

Don Manuel LÓPEZ, rector de la Universidad de Zaragoza; don Juan Alberto BELLOCH, alcalde de Zaragoza; don Sergio LARRAGA MARTÍNEZ, director de Consumo del Gobierno de Aragón; don Juan GARCÍA BLASCO, decano de la Facultad de Derecho, y doña M.^a Teresa ALONSO PÉREZ, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.

Conferencia inaugural:

- «El (escondido) derecho a la vivienda y su posible actuación por los operadores jurídicos», por don Gabriel GARCÍA CANTERO, Catedrático de Derecho Civil.

Ponencias:

Fase precontractual y de perfección del préstamo hipotecario para adquisición de vivienda:

- «Nuevos instrumentos de protección precontractual en la contratación bancaria de préstamos hipotecarios», por doña Esther HERNÁNDEZ SÁIZ, profesora de Derecho Mercantil, Universidad de Zaragoza.
- «La protección del consumidor por parte del notario en el momento de otorgamiento de la escritura», por don José Manuel MARTÍNEZ SÁNCHEZ, notario. Ilustre Colegio Notarial de Aragón.

- «Préstamo responsable. Consultas y reclamaciones», por don Julio GIL, Banco de España, Jefe de la división de relaciones con la clientela bancaria.
- «Regulación del mercado hipotecario y protección del deudor hipotecario. En particular, las entidades de tasación», por don Pedro BUESO GUILLÉN, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza.

Cláusulas abusivas:

- «Las cláusulas de interés moratorio y de vencimiento anticipado», por doña M.^a Teresa ALONSO PÉREZ, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.
- «La cláusula suelo y la STS de 9 de mayo de 2013», por don Alberto CARDONA, abogado, delegado de AUSBANC de Aragón.
- «La posibilidad del registrador de controlar el carácter abusivo de las cláusulas en el momento de la inscripción», por don Diego VIGIL DE QUIÑONES OTERO, Registrador de la Propiedad, Decanato de los Registradores de Aragón.

Aspectos procesales de la ejecución de los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda:

- «Venta extrajudicial: el nuevo artículo 129 de la Ley Hipotecaria», por don Miguel VIELA CASTRANADO, notario. Ilustre Colegio Notarial de Aragón.
- «Especialidades de la oposición basada en cláusulas abusivas», por don Juan Ignacio MEDRANO SÁNCHEZ, magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza.
- «Otras modificaciones en el proceso especial de ejecución hipotecaria», por don Alberto LAFUENTE TORRALBA, profesor de Derecho Procesal Universidad de Zaragoza.

Día 4 de abril:

Destinatarios de las medidas:

- «El ámbito de aplicación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios y sus (restrictivos) criterios delimitadores», por doña Aurora LÓPEZ AZCONA, profesora de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza.

¿Es la dación en pago una solución?:

- «La dación en pago en la regulación más reciente», por don Miguel LACRUZ MANTECÓN, profesor titular de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza.

- «Las implicaciones jurídico-económicas de la dación en pago», por doña Dulce M.^a CALVO GONZÁLEZ-VALLINAS, Registradora de la Propiedad, Decanato de los Registradores de Aragón.

Políticas tendentes a solucionar el problema de la vivienda en tiempos de crisis:

- «Las medidas adoptadas en relación con el arrendamiento de vivienda», por doña Marta SALANOVA VILLANUEVA, profesora de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza.
- «Sanción y expropiación de viviendas deshabitadas por incumplimiento de su función social o en circunstancias de emergencia social», por doña Elisa MOREU CARBONELL, profesora titular de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza.
- «Las políticas públicas preventivas en relación a la presencia de cláusulas abusivas en contratos relacionados con adquisición y financiación de vivienda y actividad de control de mercado», por don Javier MASIP USÓN, Jefe de Sección de Control de Mercado, Dirección General de Consumo, Gobierno de Aragón.
- «Programa de asesoramiento y mediación en deuda hipotecaria», por doña Cristina SERRANO ENTIO, abogada, directora de la Secretaría Técnica de la Vivienda de Zaragoza.

Presentación del libro «Vivienda y crisis económica»:

Don Julio TEJEDOR BIELSA, codirector de la Cátedra Zaragoza Vivienda y profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Clausura del Congreso:

Don Antonio MORÁN DURÁN, decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza; don Juan GARCÍA BLASCO, decano de la Facultad de Derecho; doña Belinda LÓPEZ MESA, codirectiva de la Cátedra Zaragoza Vivienda; don Julio TEJEDOR BLESÀ, codirector de la Cátedra Zaragoza Vivienda, y doña M.^a Teresa ALONSO PÉREZ, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.

MADRID

El día 25 de febrero de 2014, a invitación de la representación en Madrid del Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD), con motivo de la nueva publicación de la obra de Ernst Forsthoff, *EL ESTADO DE LA SOCIEDAD*

INDUSTRIAL, varios profesores de Universidad y los editores y traductores de la edición, debatieron sobre las aportaciones de Forsthoff (1902-1974) acerca de cuestiones como la evolución constitucional de Alemania, el Estado Social, los valores y los Derechos Fundamentales, las relaciones entre Parlamento y Administración, el papel del Tribunal Constitucional, y la hipotética validez del análisis del autor alemán respecto a la situación actual de Alemania y España.

Participantes:

Don Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, catedrático emérito de Derecho Administrativo (UCM); don Francisco LAPORTA SAN MIGUEL, catedrático de Filosofía del Derecho (UAM); don Germán GÓMEZ ORFANEL, catedrático de Derecho Constitucional (UCM); don Celestino PARDO NÚÑEZ, Registrador de la Propiedad, secretario de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo; don Jaime NICOLÁS MUÑIZ, administrador civil del Estado, y don Luis LÓPEZ GUERRA, catedrático de Derecho Constitucional (Universidad Carlos III), editores y traductores de la obra.

* * *

El día 29 de abril de 2014, en la sede de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *ESTADOS DE DERECHO: JUSTOS E INJUSTOS*.

Ponente: Don Mario BUNGE, profesor emérito de la Universidad McGill (Canadá), Premio Príncipe de Asturias 1982.

Contraponente: Don Ernesto GARZÓN VALDÉS, profesor emérito de la Universidad de Maguncia (Alemania), Medalla Goethe 1986, Presidente de la Fundación.

Moderador: Don Manuel ATIENZA, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante.

VALENCIA

El día 15 mayo de 2014 se celebró en el decanato autonómico del Colegio de Registradores de la Propiedad de la Comunidad Valenciana una JORNADA: *¿Y AHORA QUÉ? HACIA UNA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD*.

La mesa redonda se programó para reflexionar acerca del problema del sobreendeudamiento familiar, visto desde una perspectiva no solo jurídica, sino también social. La jornada se inscribe dentro del programa «Hacia un nuevo

espacio europeo de Justicia: reconocimiento mutuo, aproximación de legislaciones y e-justicia» de la Universidad de Valencia.

La decana autonómica de los registradores, María Emilia Adán García, fue la encargada de presentar el debate, en el que participaron también Francisco J. Fonseca, director de la representación de la Comisión Europea en España, Pedro Luis Viguer, juez decano de Valencia, Francisco de Paula Blasco, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia, Pía Calderón, magistrada del TSJ, y Vicente Guilarte, vocal del Consejo General del Poder Judicial.

En su intervención, María Emilia Adán recordó, en relación a este acuciante problema, que «algunas familias no podrán remontar por el lastre que supone para ellas que, perdidos todos sus bienes, subsistan sus deudas», al tiempo que ha reconocido que «los juristas hemos fracasado a la hora de dar solución a los problemas de sobreendeudamiento de las personas físicas». Para Adán, «es hora de que trabajemos para ofrecerles una segunda oportunidad, si bien cualquier solución debe pasar por un equilibrio entre las partes, acreedora y deudora, de modo que pretendiendo ayudar al deudor no le condenemos al exilio fuera del sistema crediticio». La clausura del acto, celebrado en el decanato autonómico de los registradores, ha corrido a cargo de Pilar de la Oliva, presidenta del TSJ de la Comunitat Valenciana.

Mercado hipotecario, el importe medio del crédito hipotecario solicitado para compraventa de vivienda en 2013 fue de 100.841 euros en España y 74.669 en la Comunitat Valenciana, donde se produjo una bajada del 9,61 por 100 en relación a 2012.

Con un tipo de interés medio del 4,14 por 100 en la Comunitat Valenciana y 4,02 por 100 en España, la duración media de los nuevos créditos experimentó una bajada del 3,09 por 100 en la Comunitat Valenciana, situándose en 251 meses. Por último, la cuota de la hipoteca y el porcentaje en relación al coste salarial mensual fue de 445 euros y 26,51 por 100 en la Comunitat Valenciana, por 569 euros y 30,4 por 100 en España. Todos estos datos forman parte del informe dado a conocer recientemente por los registradores en relación con la Estadística Registral Inmobiliaria correspondiente al año 2013.